

*Acuerdo de 6 de marzo, nombrando Jueces de Comercio de los distritos de Granada, Rivas i Masaya.*

EL GOBIERNO:

Vistas las respectivas ternas; en uso de sus facultades.

ACUERDA:

1º—Nómbrese Juez de Comercio en 1ª Instancia del distrito Judicial de Granada, al señor Dr. don Francisco Barberena; i para suplente al señor don Casimiro Arostegui.

2º—Nómbrese Juez de Comercio en 1ª Instancia del distrito Judicial de Rivas, al señor don Juan Fernández; i para suplente al señor don Joaquín Elizondo.

3º—Nómbrese Juez de Comercio en 1ª Instancia del distrito Judicial de Masaya al señor don Isidro Sotomayor; i para suplente al señor don Isaac Castillo.

4.º—Comuníquese—Masaya, marzo 6 de 1867—Guzman.

-----0-----